



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACUERDO REGIONAL N°178-2024-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 05.07.2024, en la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Art. 76 del nuevo Reglamento Interno de Consejo, señala que los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos por escrito que estimen convenientes, que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones. También se podrá realizar pedidos en forma verbal cuando tengan carácter urgente o relevante (*debiéndose someter a votación la admisión del referido pedido*). Los pedidos deben ser precisos y estar debidamente fundamentados para someterlos a votación o disponer el trámite.

Que, el consejero Rafael Anderson Gonzales Ureta, presentó por escrito el Pedido N° 0002-GRJ/CR-RAGU, de fecha 03.07.24, sobre el proceso constructivo de la "Infraestructura Hospitalaria Nivel II I denominado mejoramiento de Servicios de Salud del Hospital Apoyo de Junín, distrito de Junín, Provincia de Junín y Región Junín, con CUI 2564829", que señala lo siguiente: *"El suscrito se ha reunido en ene oportunidades con los representantes de la Provincia de Junín, con el Señor Alcalde y con el propio Gobernador, más o menos para que ustedes tenga la idea, han ido dos presidentes de la República en anterior oportunidad a ofrecer la construcción del hospital de Junín, me recuerdo el Sr. Vizcarra en una plaza pública y creo que el Sr. Ollanta Humala; sin embargo, la situación ha sido terrible, por que cuando llegamos acá y ustedes son testigos no existía el expediente técnico, entonces yo decía como han ido a ofrecerle, yo soy también ex alcalde al igual que cada uno de los colegas, decirle a la población que voy a cumplir tal cosa, sin tener el expediente técnico, es hasta burlarse de la población y eso es lo que había ocurrido, pero en esta gestión como son testigos ustedes, el Gobierno Regional está formulando este mes de Julio, es decir, este mes debe culminarse el proceso ya está en licitación, entonces en ningún momento este Consejo Regional se ha descuidado, les informo a ustedes por que he seguido de cerca este proyecto, que esta denominado a nivel dos uno y ya está en proceso de formulación de su expediente"*.

El Pleno del Consejo Regional, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en el Inc. a) del Artículo 37°, concordante con el Artículo 39° de la Ley N°27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatorias; con el voto **UNANIMIDAD** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: El Consejo del Gobierno Regional de Junín, exhorta al Ejecutivo para que evalúe priorizar el proceso constructivo de la "Infraestructura Hospitalaria Nivel II I denominado mejoramiento de Servicios de Salud del Hospital Apoyo de Junín, distrito de Junín, Provincia de Junín y Región Junín, con CUI 2564829".

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 05 días del mes de Julio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

Mg. Ing. Rafael Anderson Gonzales Ureta
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE JUNÍN